

EL MAHONÉS

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRICION

EN MENORCA
UN MES. 0'50 PTAS.
FUERA DE LA ISLA
UN TRIMESTRE. 2'00 PTAS.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DE ALONSO III, NÚM: 5.

PUNTOS DE SUSCRICION

EN LA ADMINISTRACION
EN LA LIBRERIA DE G. BALS
Y EN CASA DE LOS CORRESPONSALES.

Seccion religiosa.

SANTORAL

Jueves 8 de Noviembre, Los Cuatro santos martires coronados.

Viernes 9, San Teodoro y San Alejandro martires.

Sabado 10, San Andrés Avelino confesor.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Jueves, á Ntra. Sra. de los Dolores en Sta. Maria.

Viernes, á Ntra. Sra. de la Soledad en San Francisco.

Sabado, á Ntra. Sra. del Pilar en el Carmen.

CULTOS SAGRADOS

La piadosa devocion del mes de Noviembre consagrado á las benditas Almas del purgatorio se practica á las 5 de la mañana durante la misa primera en Santa. Maria, á las 6 en la iglesia de San José y por la noche en las Concepcionistas. en las Parroquias tiene lugar por la noche el solemne anual Novenario tambien en sufragio de los fieles Difuntos.

EFEMERIDES PONTIFICIAS DE LEON XIII.

OCTUBRE

DIA 20.—1882.—Circular de la Sagrada Congregacion de *propaganda* á los Prefectos y Vicarios apostólicos, invitándoles á que recojan todo lo que puedan hallar que sea útil para describir de la manera mas exacta la Geografía de cada pais, y para ilustrar la historia, las artes, las costumbres y, sobre todo, la religion de los diversos pueblos, y todo lo que crean que se refiere á la infancia y el progreso de esas naciones en la civilización; y «lo que les parezca que puede contribuir al conocimiento de la historia natural de cada zona, sobre todo de la mineralogía de la botánica y de la zoología».

DIA 21.—1877.—Pío XI nombra al Eminentísimo Cardenal Joaquín Pecci Camarlingo de la Iglesia Romana, y le invita á residir en la Capital del Orbe Católico.

DIA 22.—1880.—Carta de S. S. al Cardenal Guibert, arzobispo de París, con ocasion del Decreto de la República, 29 de marzo, sobre los Colegios á cargo de Comunidades religiosas de mujeres.

DIA 23.—1880 Breve dirigido á Juan Bautista de Rossi, por el cual le nombra el Padre Santo Prefecto del Museo de Antigüedades Cristianas, en el Vaticano.

DIA 24.—1880.—Recibe en audiencia á los antiguos empleados del Gobierno pontificio.

DIA 25.—1884.—Letras Apostólicas de ereccion, en Roma, del Colegio Urbano de los Estados- Unidos de la América del Norte.

GOLFO DE GUINEA

NOTICIAS DE FERNANDO PÓO

Si recorres las tierras habitadas por el hombre, decía Plutarco, podrá ser que halles ciudades sin muros, sin letras, sin leyes, sin casas, sin riquezas, sin monedas, escuelas de ningun género; pero ciudades que carezcan de templos ó del conocimiento de Dios, ciudades en donde no estén en uso las oraciones, sacrificios y demás prácticas del culto, nadie las vió jamás.» Esto cabalmente podemos afirmar de las tribus *bubis* de Fernando Póo, segun relaciones oidas de la misma boca del reverendísimo P. Prefecto Apostólico de aquellas misiones, quien ha recorrido todo el pais, y se ha enterado de las creencias y costumbres de aquellos habitantes.

La instruccion así religiosa en su verdadero sentido, como literaria y artística es nula en los habitantes que componen las referidas tribus: solamente los de Sta. Isabel tienen alguna, aunque escasa. Los *bubis* no conocen arte ni oficio; todas sus faenas consisten, respecto de los varones, en subir á las palmeras para cortar los racimos, de donde sus mujeres extraen el aceite, ó bien para sacar por medio de incisiones en el árbol, cierta clase de vino que solo ellos beben, al cual apellidan *tupé*. Tambien cultivan algunas plantas como ñames, plátanos, malanga, etc., cuyos frutos son su principal alimento, como lo son asimismo las ardillas y ratas que cazan por el bosque. (*)

Se distinguen los *bubis* por su carácter dócil y pacífico y por sus costumbres sencillas; no roban ni hacen daño á nadie, á no ser que se vean ofendidos; son fieles en cumplir sus promesas y en devolver los intereses que se les presta ó confía en depósito; y á pesar de que tienen establecida entre ellos la poligamia, castigan severamente el adulterio cortando un brazo al culpable. La forma de gobierno que tienen entre sí es la monárquica; cada Rey ó *Cccoroco* tiene su Consejo que ellos llaman *Buala* compuesto de ancianos y jóvenes, con un Presidente, cuyo nombre es *Buacata*. Este Consejo juzga las causas, diferencias ó pleitos que pueden ocurrir entre ellos, con atribuciones para absolver ó castigar; á los criminales se les aplica por regla general, la pena del talion.

Todos los *bubis* tienen en gran aprecio á los Padres Misioneros, aprecio que manifiestan los que viven en la poblacion de Sta. Isabel acudiendo al Misionero para que les pacifique, siempre que surge entre ellos alguna diferencia; de modo que, el medio más eficaz que tiene el marido para hacerse respetar de su mujer, y ésta para que no la maltrate su marido, es amenazarse mutuamente con que dirá á los Padres lo que pasa. Los que viven en el bosque dan á conocer

(*) Las chozas en que viven los «bubis» son peores que las viviendas de animales inmundos.

el buen concepto en que tienen al Misionero; y la grande veneracion que le profesan, con el respetuoso saludo é inclinacion profunda que le hacen al momento que le ven, aunque le encuentren solo en el bosque, y aunque vayan ellos armados de su carabina que para la casa y defensa tienen muchos de ellos compradas á los ingleses.

Sin embargo de tan bellas disposiciones, topan los Misioneros con multitud de obstáculos que se oponen á la conversion de aquellos infieles. La indolencia ó ociosidad, el exceso en bebidas alcohólicas suministradas por los ingleses, la poligamia, el temor que les han infundido los protestantes de que morirán pronto ó quedarán esclavos de los españoles si se bautizan ó se hacen católicos, son las causas principales que dificultan la conversion de aquellos salvajes.

A pesar, pues, del extremado atraso en la carrera de la civilización en que se hallan aquellas gentes, creen sin embargo en la existencia de un solo Dios, á quien llaman *Rupé*, y á quien consideran como un Señor sumamente bueno. Su religion consiste en un conjunto de supersticiones, pero no son politeistas. Adoran, es verdad, y hacen sacrificios al demonio á quien llaman *Unmo*, no porque lo consideren como Dios, sino porque suponen, que de él parten todos los males que les sobrevienen, y de aquí que traten de aplacarle con sacrificios. Practican semejantes supersticiones delante de alguna piedra ó tronco de caprichosa figura, (á cuyos objetos dan el nombre de Morimo) ó en alguna caverna de forma extraña, en cuyos puntos creen habita el espíritu malo. Una de las ceremonias supersticiosas que á este fin practican es la siguiente: entran en una de las referidas grutas, y preguntan por el demonio, ó le llaman, é inmediatamente sale con una luz encendida un ministro llamado por ellos *Boiha Unmo*, que significa sirviente ó ministro del demonio; les pregunta que quieren, y cada cual le hace su petición; una vez concedida ésta, le hacen sacrificios de cabras y gallinas.

Ha sucedido el caso de quedar asustados algunos de aquellos salvajes al ver como un misionero destruía uno de sus Morimos, creyendo aquellos que iba á venir algun terrible castigo; pero su temor se convertía en veneracion al misionero viendo que era más fuerte que el demonio, pues este no sabía defenderse ni vengarse.

Los misioneros por su parte, se valen de cuantos medios les sugiere su ardiente celo para obtener la civilización cristiana de aquella isla; tienen abiertas escuelas y colegios de negritos en cuatro puntos distintos de la misma, sin contar los establecimientos de los demás puntos del Golfo de Guinea, de que hablaremos en otro número; y en dichos colegios, además de la instruccion religiosa y literaria que dan á los niños, se les enseña un oficio, segun las inclinaciones y disposiciones del alumno, y suele ser de sastre, zapateo, carpintero, panadero, etc. Hay tam-

bien dos colegios de niñas en la isla dirigidos por las Hermanas Concepcionistas, en donde se educan cristianamente buen número de negritas, que prometen ser con el tiempo el gran elemento de civilización en las tribus *bubis*. La hija de uno de los reyes indígenas llegó a España con dos Hermanas Concepcionistas en Setiembre de 1886. Es casi el único medio, pero medio que ofrece las más lisonjeras esperanzas, el de que disponen los Misioneros para civilizar aquellos salvajes, la educación de la juventud: de los jóvenes, una vez civilizados pueden prometerse mucho; no así de los adultos por causas antes dichas.

(E. N. C.)

Impresiones

De las escuelas impías ó láicas de Reims se ha mandado quitar los Crucifijos que había en ellas cuando eran cristianas.

En consecuencia de la ejecución de aquel mandato, una maestra ha hecho dimisión en los siguientes términos:

«Sr. Inspector: En tanto que en las escuelas Comunes existía el Crucifijo, he creído que podía llenar mi cargo de maestra, porque no veía nada contrario á mis creencias; pero al quitar de ellas los Crucifijos, la intención de la municipalidad es clara: desea las escuelas sin Dios.

»En carta anterior indiqué al Sr. Alcalde mis temores y mis aspiraciones sobre este asunto, manifestándole que no daré clase si se quitaba la representación del Redentor, y como este caso ha llegado, tengo el honor, Sr. Inspector, de presentar mi dimisión.»

Una buena madre tenía cuatro hijos, á los que educaba en el santo temor de Dios. Todos los días oraba con ellos y les daba algunos consejos: «¡Que feliz sería, les decía, si uno de vosotros fuese santo!» Al punto el más pequeño, abrazando á su madre, le dijo: «Lo seré, mamá». Cumplió su palabra, y fué un gran santo y un gran papa: San Pedro Celestino. ¡Si todas las madres hicieran lo mismo!

Mad. Bousincant, dueña de los famosos comercios del Bon-Marche ha legado 10 millones de francos con destino á la construcción y sostenimiento de un hospital en París, pero con la condición de que el servicio interior esté á cargo de Religiosas, y disponiendo que si no se destinasen Hermanas, ó despues de destinadas se las expulsare, que nudo el legado.

Esta señora seguramente conocía bien lo que son hospitales entregados á manos laicas y profanas, y á cargo de Diputaciones y Municipios.

Segun los periódicos ingleses, subiése al púlpito un pastor protestante, comenzó á hablar, y cuando los *fieles* estaban más embebidos, ¿qué te hace? saca un revólver y se dispara un tiro, quedando muerto en el acto.

Otro predicador protestante comenzó á vomitar improperios contra el catolicismo, y además de improperios, vomitó otras cosas que se venden en las tabernas, teniendo que ser retirado *muy malito*.

¡Oh ejemplos de moralidad anticristiana!...

Aprended, láicos, aprended de vuestros maestros que se suicidan en vuestras barbas y se muestran aficionados al mosto...

Pero no es el asunto para tratado en broma.

El horror que inspiran estos hechos, frutos naturales de la *libertad de pensar*, solo es comparable á la repugnancia que producen los que en ella fundan la *regeneración* y el *progreso* del hombre.

¡Cuánta farsa!

Por atacar el Sacramento del matrimonio, ha sido denunciado un semanario que con el título *Demi-Monde* se publica en la corte, y es una ofensa constante á la moral y á las buenas costumbres.

¡Qué falta está haciendo una buena escuela que barra tanta inmundicia!

Y jueces que castiguen sin contemplaciones á tanto libre piensista, explotadores indignos del vicio y de la asquerosidad.

El ministro Crispi, enemigo declarado de la Iglesia, está actualmente estudiando el proyecto de derribar un gran número de iglesias en Roma, á fin, dice, de ensanchar las calles y plazas. En las provincias de Italia se sigue expulsando de sus conventos á los religiosos con el más fútil pretexto.

¿A que no saben Vds. lo que acordó últimamente el muy láico Ayuntamiento de París.

Pues suprimir la cruz de la cúpula del Panteon.

¡Si serán salvajes!

¡Pero qué se puede esperar de un Ayuntamiento en que figuran tres licenciados de presidio, cuatro taberneros de las peores costumbres, seis usureros sin conciencia, cuatro médicos materialistas y una veintena de masones sin Dios ni patria!

¡Y hasta tres judíos!

¡Pobre Francia y en qué manos ha caído!

Aquello si que es un presidio suelto.

Actualmente ocupa la atención del Papa un proyecto para aplicar á la evangelización de los emigrantes italianos á America el medio millon que se recauda por la obra de la Propaganda Fide.

En estos últimos días ha dado el Papa 500.000 francos á los círculos obreros de Roma.

La prensa de Pamplona da cuenta de varios timos llevados á cabo por un sugeto vestido con hábitos talarés.

No hay que preguntar quién sea él.

Un libre-pensador de tomo y lomo.

Como que declaró al ser detenido que lo hacía por odio á los curas y para desacreditarlos.

Apunte «El Molin» este rasgo en el libro de las hazañas de sus héroes, para levantar en su día una estatua al ladroncillo libre-pensador.

Que bien la merece.

Noticias

DE LA PENÍNSULA

Parece que no vendrá ya á España Guillermo II como se había anunciado. Cortamos de «El Diario de Cataluña» lo que sigue:

«En cambio Guillermo desiste de sus viajes á Madrid y á Lisboa. ¿Porqué? Hay quien susurra que el Tesoro de la confederación se resiste á tanto gasto, difícil de atender y la prensa oficiosa con la razón que alega para justificar la nueva determinación del Emperador, da lugar á creer que, efectivamente, algo debe haber ocurrido. «Guillermo II, dicen, no irá á España ni á Portugal, porque son demasiado íntimas las relaciones de amistad para que sea menester una entrevista con los soberanos de ambos países». Aquí ocurre contestar con una sencilla pregunta: ¿Las entrevistas de Peterhoff, Viena y Roma, han sido motivadas con la necesidad en que se encontraba Alemania de estrechar relaciones, que eran menos íntimas que las existentes con España y Portugal? Eso basta para destruir por su base la única razón que se alega para justificar la suspensión del viaje que se había anunciado para dentro de pocos meses. No es extraño, pues, que las mismas palabras de la prensa oficiosa sirvan para acrecentar las versiones que en un principio circularon como válidas entre las gentes y muy relacionadas con la situación precaria en que se encuentra la Hacienda de Alemania.

En vista de que ha sido prorogada hasta el mes de Diciembre próximo la Exposición Universal de Barcelona, todas las compañías de ferro-carriles que tenían establecidos billetes sencillos de ida y vuelta y circulares, á precios reducidos, para visitar aquel gran certámen industrial, han acordado prorogar también la venta de los referidos billetes hasta el día 31 de Diciembre de 1888.

En el ministerio de Fomento se ha recibido una importante real orden de Hacienda relativa al pago de los maestros de primera enseñanza. Por esa soberana disposición se ordena que con arreglo al real decreto espedido por la Presidencia del Consejo en 15 de Junio de 1882 ingresen en las cajas de primera enseñanza las cantidades necesarias de los recargos municipales sobre la contribución territorial para atender al personal de maestros y material de escuelas en la forma prevenida en reales órdenes de 20 y 21 de Junio de 1882.

MENORCA

Adeante.—Un año hace que aparecimos en la arena periodística, enarbolando la bandera del Catolicismo y consagrando nuestros esfuerzos á la defensa de la Iglesia y de los grandes principios sobre que descansa la sociedad.

Creemos haber cumplido como buenos nuestro programa, creemos haber defendido la verdad y la justicia, que han sido siempre la norma de nuestros trabajos.

Alejados de las cuestiones políticas, y más alejados todavía de las tristes luchas en mal hora suscitadas entre los católicos, hemos procurado, hasta donde alcanzan nuestras humildes fuerzas, sostener en la prensa y difundir entre nuestros conciudadanos las enseñanzas que únicamente pueden afianzar la felicidad de los individuos y familias. Firmes en nuestro puesto seguiremos el camino emprendido, procurando defender cada día con más brío la santa causa del Catolicismo.

Lo sentimos.—Por noticias recibidas de Palma sabemos que el Rdo. P. Ricart salió el lunes último de dicha población para Barcelona, no habiéndole sido posible visitar esta Isla, conforme deseaba. Al par que comprendemos que las múltiples y graves ocupaciones le hayan impedido realizar su viaje á Menorca, sentimos vernos privados por ahora de saludar y tener algunos días entre nosotros á tan insigne y apreciado hijo de S. Ignacio.

Padron de vecinos.—Los agentes del Ayuntamiento han empezado ya la repartición de las cédulas para la formación del padron de este distrito municipal.

Dada la notoria importancia de este trabajo, creemos de nuestro deber recomendar á los cabezas de familia que pongan el mayor cuidado en llevar los referidos impresos.

Nos alegramos.—Ha cesado el cólera en las Filipinas, y los buques salidos de aquel archipiélago desde el día 10 de Octubre, llevan ya patente limpia.

Es decir, que pronto se verá el Lazareto libre de cuarentenas.

Quiera Dios que sea para mucho tiempo

Renuncia.—La ha presentado del cargo de Secretario de interino del Ayuntamiento de Mercadal, don Antonio Rotger, y para sustituirle ha sido nombrado, en clase también de interino, D. Antonio Carretero Villalonga.

Medida plausible.—Lo es, sin duda alguna, la dictada por la Autoridad correspondiente para que á las diez de la noche se cierren los bodegones y tabernas, y á las once los cafés.

Mejora.—Segun «El Liberal», ayer debió darse principio á las obras de reparación del muelle correspondiente á la Colársega de este puerto.

Visita.—La hemos recibido del periódico «La Universidad», órgano de los estudiantes. El aludido número es extraordinario, y en él se da cuenta de los trabajos efectuados y de las importantes concesiones obtenidas en pro de las «Fiestas escolares» que deben celebrarse en Barcelona. D.^a María Cristina ha aceptado la primera presidencia honoraria y el patrocinio de las fiestas. Las empresas de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia y del Norte, han concedido importantes rebajas en beneficio de los estudiantes. Formarán el Jurado del Certamen, que se celebrará en el Palacio de Bellas Artes, varios catedráticos de la Universidad y de las Escuelas especiales.

Distinción.—La acaban de merecer del Jurado de la Exposición Universal de Barcelona, tres fabricantes de calzado de Ciudadela por los trabajos de esta industria presentados en el referido Certamen: los agraciados son D. Francisco Netto y D. Juan Mercadal Capó, que han obtenido medalla de plata, y don Juan Gelabert y C.^{as}, que la ha obtenido de bronce.

Felicitemos á estos señores por el triunfo alcanzado en tan honrosa lid, y que por modo elocuente demuestra el grado de perfección que han sabido imprimir á la industria á que se dedican.

Los fabricantes de calzado de Ciudadela, constituyen ciertamente un bello ejemplo de lo que puede la constancia en el trabajo bien dirigido y libre de la estrecha mira de ganancias excesivas; pues gracias á tan recomendables disposiciones, han logrado colocar esa importante industria á una gran altura, mereciendo por ello los aplausos de propios y extraños.

Acuerdo.—Entre los tomados en sesión de ayer por el Ayuntamiento de esta ciudad, figura el de haber encomendado á la Comisión de Policía urbana el estudio y presentación de un proyecto de apertura de una nueva calle que ponga en comunicación las de Gracia y Cos de Gracia.

Mucho ganarían ciertamente estas dos vías públicas con la realización del referido pensamiento; pero la empresa es árdua y seria, y por lo mismo no dudamos que la Corporación municipal procederá en este asunto con la madurez que el caso requiere.

Cédulas personales.—El Sr. Administrador Subalterno de Hacienda de Partido, hace público que por Real disposición de 24 de Octubre último, se ha ampliado hasta el 15 de Noviembre actual el plazo para obtener sin recargo aquel importante documento; advirtiendo que no se concederá nueva prórroga.

Aviso á los morosos.

Visita de inspección.—Actualmente la está practicando á las obras de la fortaleza de Isabel II, el Subinspector de Ingenieros militares Excmo. Sr. D. Manuel Cano y Ugarte, Brigadier del Arma.

Vacante.—El Sr. Presidente de la Audiencia de estas Islas, anuncia la provision de una notaria vacante en Ciudadela, cuyos dos primeros turnos han sido declarados desiertos.

Diputación provincial.—La de estas Islas queda definitivamente constituida, siendo nombrados:

Presidente, D. Mariano Canals; vice-presidente, D. Juan Bannasar, y secretarios, D. Heriberto Granel y D. Juan Burgues Zaforteza.

Para formar la Comisión permanente, resultaron elegidos:

Presidente, D. Gaspar Moner, y vocales, D. Bartolomé Font, D. Juan Palau, D. Gaspar J. Saura y Pedro Antonio Servera.

El Sr. Saura lleva la representación de Menorca.

Pago.—El de la mensualidad de las clases pasivas que cobran de la Tesorería de Hacienda, estará abierto hasta el día 9 del actual.

El «Bantam».—Se está procediendo al reembarque del cargamento de este vapor, el cual saldrá, una vez concluida aquella operación, para el puerto de su destino.

De sus tripulantes han fallecido dos, ocho se hallan enfermos en el Hospital provisional de Villa-Cárlos, y diez en observación en la isleta llamada de la Cuarentena.

Ascenso.—El segundo Comandante militar de Marina de Menorca D. Angel M.^o Bocio, ha sido nombrado Comandante de Marina de Tortosa.

Contribución.—Ayer se dió principio en esta ciudad á la cobranza de las contribuciones por territorial é industrial correspondientes al segundo trimestre del corriente ejercicio.

Circular.—El «Boletín Oficial» de la Provincia publica una señalando el plazo de 10 días, á fin de que puedan reclamar las personas á quienes afecte la expropiación de los terrenos marcados en el plano levantado para la construcción de un departamento en el Hospital Civil de esta ciudad destinado á enfermedades contagiosas.

Los nombres de los interesados y justiprecio de sus terrenos, son como á continuación se expresan:

	Pesetas
Don Francisco Vidal Goñalons...	300'00
» José Orfila Carreras	1540'00
» Juan Costabella	5500'00
» Simon Maria Sintas	1500'00

Comentarios.—Tienen miga los que á nuestro estimado colega «El Vigía», de Ciudadela, le sugirió la lectura del siguiente telegrama de «El Bien Público»:

«Barcelona 27 —10'30 m.

Anoche pronunció el Sr. Castelar un discurso en el Círculo republicano de Barcelona, cuya síntesis se reduce á lo siguiente:

«España jamás será gobernada por la teocracia ni el Clero.»—(Tiene razón: cada pueblo tiene lo que merece. España fué gobernada por Pi y por Castelar y se inundaron en sangre muchas ciudades y nuestra marina fué declarada pirata, y Castelar despues de haber contribuido con su extraviada oratoria á producir aquellas catástrofes, fusilando también por su cuenta, gritaba como un energúmeno: «hay que hacer Patria: venga artillería, caballería, infantería, guardia civil—y vengan Obispos.»—¿Qué más quisiera España que ser gobernada por el Clero, y no por la masonería? Recuérdese el gobierno del Paraguay por los Jesuitas, y el de Roma por los Papas.)

«La monarquía no gobierna al pueblo: el pueblo se sabe gobernar por sí solo.»—(Claro que sí: con Castelar y Pi y comparsas al frente: ¡ah farsantes! El pueblo no sabe gobernar: le conviene ser bien gobernado.)

«La monarquía está representada por los hechos de Monte-Esquinza y el cura de Santa Cruz.» (¿Nada más?—¡Vaya un profesor de historia! Ese es un rebuzno que sólo puede encontrar eco entre los de Zaragoza y Pedrola. ¿Con qué, la monarquía no tiene otros significativos en España que Monte-Esquinza y el Cura de Santa Cruz? Dejando esta personalidad que nada significa ¿qué hubo en Monte-Esquinza más que una de las escenas bélicas del tiempo? ¿Quiere el Sr. Castelar que le recordemos cómo se inició en Francia la democracia guillotinando á dos

millones de franceses, y haciendo perecer dos veces este número en los campos de batalla? ¿Quiere que le pongamos frente al degüello de los religiosos con el cual se inició el liberalismo en España? Pues eso no lo ha hecho nunca la monarquía)

«La democracia ha emancipado la conciencia y abolido la esclavitud.»—(Justamente: lo que hace la democracia es suprimir la conciencia ó al menos echarle un impenetrable callo; convirtiendo las naciones en manadas de brutos; y en cuanto á abolir la esclavitud ha hecho á las masas esclavas de cuatro charlatanes y lo que peor es, de los vicios y concupiscencias.)

Indulgencias.—Recordamos á nuestros lectores que por un rescripto de 17 de Enero del corriente año, el Papa concede á todos los fieles que durante el mes de Noviembre ofrezcan cada día algun sufragio en favor de las Animas del Purgatorio pública ó privadamente las siguientes indulgencias, siempre que á las condiciones ordinarias se agregue la visita á una Iglesia ó Capilla pública:

- 1.º Una indulgencia de siete años y siete cuarentenas para cada día.
- 2.º Una indulgencia plenaria que se puede ganar el día del mes que se elija á este fin.

Jurado.—En la tarde de hoy se ha constituido en esta ciudad, bajo la presidencia del Sr. Juez de Instrucción, la junta de este partido para formar las listas de Jurados, empezándose los trabajos conducentes á dicho objeto.

Defunción.—Leemos en «El Bien Público» de ayer: «A las primeras horas de la mañana de ayer, Doña Matilde Serrano, esposa de D. Fernando Carvajal, Comandante militar del castillo de Fornells, dió á luz dos gemelos, falleciendo al poco rato, dejando en el mayor desconsuelo á su esposo y ocho hijos menores.»—R. I. P.

Matadero.—Durante el propio mes, se han degollado en el Matadero público 25 bueyes, 34 vacas, 38 terneros, 57 terneras, 23 cabras y 122 carneros, dando un peso de 24.112 y medio kilogramos. Además se han degollado 202 cerdos, cuyo peso total es de 17 mil 677 kilogramos.

Estadística.—De nuestros colegas locales extractamos los siguientes datos correspondientes á Octubre último; á saber:

En 31 del referido mes, quedaban en la Casa de Misericordia 35 expósitos varones y 14 hembras, y 23 varones retirados y 9 mujeres: total 81 asilados.

En la Inclusa, existían 37 niños y 30 niñas: total 67.

En el Santo Hospital Civil, había 32 enfermos.

Sorteo.—En el verificado días pasados para amortizar las cincuenta acciones que se crearon al objeto de extinguir el déficit que arrojan las cuentas de construcción y dorado del altar de S. José, en la Iglesia de que es Titular resultaron favorecidas las que llevan los núms. 18 y 35.

Quedan 13 para extinguir.

Traslado.—Segun leemos en «El Felanigense» del 4 del actual, D.^a Catalina Mesquida, que desempeña la escuela segunda de niñas de esta ciudad, y con cuyas producciones poéticas hemos honrado varias veces las columnas de EL MAHONÉS, ha sido nombrada, por el Ministerio de Fomento, Maestra de niñas del pueblo de Porreras en Mallorca.

Sentiríamos muy de veras que Mahon se viera privado de tan ilustrada como piadosa Maestra, y con nosotros lo sentirían, de seguro, las numerosas familias que le confían la educación é instrucción de sus hijas.

Aviso.—Se nos ruega la insercion de las siguientes líneas:

«El Montepío de la Asociación Mútua del Ejército y la Armada, cuyas oficinas se hallan instaladas en Madrid, calle de Hortaleza, núm. 142, principal, izquierda, ha señalado los días 2, 3, 5 y 6 del actual, y hora de tres á cinco de la tarde, para abonar la pensión de 125 pesetas que del pasado Octubre corresponde percibir á las señoras viudas de los inscriptos fallecidos y cuyo derecho á disfrutar aquel beneficio ha sido declarado hasta 30 del pasado Junio por la Direccion de dicho Montepío.

Asimismo ha señalado los días 7, 8, 9 y 10 de este mes y horas anteriormente expresadas, para satisfacer las pensiones correspondientes á meses atrasados que no hayan percibido las interesadas ó sus apoderados por haber dejado de presentarse en las fechas oportunas.»

Suscripcion de 1250 pesetas para extinguir el déficit de igual cantidad que arrojan las cuentas de construccion y dorado del altar de S. José.

	Pesetas
Suma anterior	877.75
Cuotas de los suscritores continuados en Octubre	34.21
Coros	10.00
Depositado en en el cepillo de la Iglesia	3.15
	925.11

(Continúa abierta la suscripcion).

BOLETIN DEMOGRÁFICO

Defunciones.—Relacion de los cadáveres conducidos al Cementerio católico de esta Ciudad, durante los días que á continuacion se expresan.

Día 4 Noviembre.—Margarita Orfila Llambias, soltera, 21 años.
Día 5.—Ninguno.
Día 6.—Francisco Bagur Cardona, casado, 75 años.
Día 7.—Ninguno.

Mesa revuelta

ACORDAOS SIEMPRE DEL fin de todas las cosas

CUENTO ARABE

Cierto soberano tártaro fué un día á la caza con su acostumbrado acompañamiento. En el camino encontró un ermitaño musulmán que gritaba con todas sus fuerzas:—«Yo daré un buen consejo al que me ofrezca cien piastras» (cien pesetas).

El Kan, que así se llama á los soberanos de aquellos pueblos, picado de curiosidad, preguntó al ermitaño en qué consistía su consejo.—«Señor, le contestó, prometedme antes las cien piastras.» El Kan hizo contar la suma, y entonces el ermitaño le dijo en tono solemne:—«Acordaos siempre del fin de todas las cosas.»

Todos los de la comitiva prorrumpieron en una carcajada burlándose del ermitaño pareciéndoles que que el consejo había sido muy caro; pero su jefe pensaba de bien distinta manera: «El consejo, decía, que este buen hombre me ha dado es verdaderamente una regla de prudencia general; pero tiene una aplicacion tan usual, queno es muy probable que se me olvide, y no me parece que el consejo tiene nada de barato. Procuraré que no se me olvide, y para evitarlo haré que lo graben en grandes caracteres sobre las puertas de mi palacio, sobre las paredes de mi habitacion y en los muebles de mi uso.»

Algun tiempo despues de esta ocurrencia, un Bey ambicioso concibió el proyecto de asesinar al Kan y apoderarse de su trono. Sobornó al médico del Kan para que á la primera ocasion le sangrase con una lanceta envenenada.

No se hizo mucho de esperar esta ocasion. Pero en el momento en que tomaba la palancana de plata que había de recibir la sangre, las palabras grabadas en ella: «acordaos siempre del fin de todas las cosas,» hirieron sus ojos y retrocedió espantado. Visiblemente inquieto, dejó la lanceta envenenada y tomó otra.

Habiendo notado el Rey este cambio, le dijo: ¿Por qué has cambiado la lanceta? Y como el médico le dijese turbado que era porque estaba enmohecida, se levantó repentinamente y tomándole del brazo le dijo:—No hay más que un medio que te salve la vida: tu conducta encierra un misterio que tu corazón, no perverso todavía, ha tratado en vano de ocultar. En onces el médico arrojándose á sus piés, le confesó el complot contra su vida y como había retrocedido ante la sentencia, que había leído.

«¿Había pues, razón para pagar bien aquel consejo?» dijo para sí el Rey. Perdonó la vida al médico, se la mandó quitar al Bey, y recompensó generosamente al ermitaño.

—¿Crees tú que el infierno? preguntaban á un sacerdote los jueces revolucionarios de Lyon (Francia).

—¡Cómo! contestó; ¿podría dudar de él viéndoos á vosotros y considerando lo que está pasando? Aun cuando hubiera sido incrédulo, esto bastaría para hacerme creyente.

En efecto: nada prueba mejor la existencia de la otra vida que la impunidad de que gozan los malvados en ésta. Por tanto, es sabia y oportunísima la enérgica respuesta del buen sacerdote, respuesta que podemos aplicar todos los días á nuestros pequeños volterianos, que pasan su vida burlándose de lo más santo y sagrado, con lo cual creen haber puesto una pica en Flandes.

ENIGMA

Tan pronto nazco, ya muero;
así como fuí, seré;
es inútil el empeño
en quererme detener;
y si bien muero por siempre, —
vuelvo siempre á renacer.

Imprenta de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.

LA NEW YORK

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1845

AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN.

Sistema puramente místico á primas y contratas fijas ofreciendo al público combinaciones especiales exclusivamente de la Compañía.

Esta importante Compañía, que cuenta 42 años de existencia es la única en España, cuyo fondo-garantía pertenece por completo á sus asegurados entre los cuales se reparten cada año los beneficios.

Fondo-garantía en 1.º Enero de 1887.	390 millones de pesetas
Excedente del activo sobre el pasivo.	42 »
Beneficios anuales repartidos en 1886.	10 3/4 »
Desde su fundación en 1845 hasta 1886 ha emitido cerca de 245 mil polizas asegurando.	4066 »
Ha pagado por contratos vencidos.	250 »
Ha pagado por contratos vencidos.	251 »

DIRECTOR PARTICULAR EN CATALUÑA Y BALEARES

D. MANUEL GÉS

Oficinas; calle Ancha núm. 24.—BARCELONA

AGENTE EN MAHON, D. PEDRO B. VALLS.

Plaza del Príncipe, 16

Gran depósito de abrigos impermeables para Señora y Caballero de la fábrica *El Gallo* de los Sres. Chas, Macintosh y C.ª «Manchester».

Dichos abrigos de excelente calidad se espended á precios sumamente módicos y se garantizan sus buenas cualidades.

Unico agente en Menorca: Juan Serra Dalmedo

SUBASTA

El día 30 de Noviembre, á las 11 de la mañana, se venderán en licitacion verbal á voluntad de sus dueños en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, las siguientes fincas pertenecientes á los sucesores de D. José Huguet y Sintés

1.º Los almacenes donde se halla establecido el Matadero público, con todas sus dependencias, situados en el Anden de Poniente de este Puerto, señalados con los núms. 79 y 80.

2.º Una estancia situada en la Alquería Cremada del término de esta Ciudad, inmediata á la carretera de San Clemente, con todas las tierras agregadas á la misma.

Las condiciones de la subasta y títulos de propiedad obran en poder de dicho Notario

SUBASTA

El día 11 de Noviembre á las once de la mañana, se venderá en licitacion verbal á voluntad de su dueño, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu un huerto de árboles frutales, de cabida de unas siete barçillas, situado en el Puntarró de este término, perteneciente á la herencia de D.ª Antonia Mir y Mercadal.

Las condiciones de la subasta y títulos de propiedad de dicha finca obran en poder de dicho Notario.

BUÑUELOS

Se encuentran todos los días á 45 céntimos de peseta la libra de 400 gramos, en el horno de la calle de S. Jorge número 14. Son de superior calidad.

También se encontrará MIEL, superior de Menorca á precio módico.

SOMBREROS MODELOS
PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS
Participa á sus parroquianos al público en general haber recibido para la próxima estación de invierno y de las mas acreditadas fábricas del pais y extrangeros.
RAFAEL DELGADO
CALLE DEL CASTILLO, 18.

MORA

Se acaba de recibir, sombreros, última novedad, para señora y niñas. Adornos para su confeccion y toda clase de adornos para vestidos y abrigos. También se han recibido, manguitos, boas, felpilla seda, Jerseys y otros novedades, todo á precios muy limitados.